

HECHO ESENCIAL

EMPRESAS LA POLAR S.A.
N° DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES: 806

Santiago, 31 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

De nuestra consideración:

En representación de Empresas La Polar S.A. (en adelante también la "Sociedad" o la "Empresa"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos como hecho esencial lo siguiente:

- 1.- Con fecha 24 de mayo de 2017, Tecnopolar SpA, filial de Empresas La Polar S.A., fue notificada de los giros N° 1397265, 1397281, 1397253, 1396221, 1397263 y 1397233, emitidos por el Servicio de Impuestos Internos, por la suma total de \$ 5.385.001.836.
- 2.- Asimismo, y con fecha 25 de mayo de 2017 Collect SpA, también filial de Empresas La Polar S.A., fue notificada de los giros N° 1397635, 1398323, 1398461, 1398611, 1398711, 1401359, 1401375 y 1119149 por la suma total de \$ 6.571.906.211.
- 3.- En ambos casos, el impuesto girado dice relación con supuestos incumplimientos de uno o más de los requisitos legales necesarios para la deducción como gasto tributario de los desembolsos incurridos por Tecnopolar y Collect. Las partidas que fueron objetadas corresponden al rechazo de gastos por no ser, a juicio de la autoridad fiscal, necesarios para producir la renta de cada sociedad.
- 4.- Sin perjuicio de los giros referidos en los números 1 y 2 precedentes, con fecha 30 de mayo de 2017 ambas compañías presentaron una solicitud administrativa a través del formulario 2117, solicitando al Servicio se dejen sin efecto los referidos giros, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° letra B N° 5 del Código Tributario.





En vista de lo anterior, a la fecha no es posible determinar con exactitud los efectos que los referidos giros tendrán en Empresas La Polar S.A.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Andres Eyzaguirre Astaburuaga
Gerente General
Empresas La Polar S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

